



de Lucas proximo a los diez horas de su  
 mañana, así como D. José M.º Ferrero, etc.  
 to para el Empleo de Sindico Procurador  
 que haya pertenecido a la extinguida N.  
 N.º, pues el Ayuntamiento no puede dejar  
 de dar cumplimiento a lo que se le prescrip-  
 tuó, y que además Sr. M.º Ferrero debe  
 haber tenido conocimiento de esta circunstancia  
 por la noticia que se dio al Sr. M.º  
 Gobernador su Presidente

Peticion  
 del Sr. M.º  
 Obispo

Viose en oficio del Sr. M.º Obispo de  
 esta Diocesis, Sr. M.º Ferrero y  
 ceteros del actual, felicitando a este Ayuntamiento  
 a motivo del cumplimiento de su deber admirable  
 necesidad. Le concedo por lo tanto  
 D.º. Se comunique a la M.º para que se  
 cumpla lo correspondiente

Mencion  
 de cargo  
 aprobacion del  
 expediente

Viose la aprobacion del Sr. Intendente  
 Subdelegado de Propios de la Provincia de  
 esta Diocesis, Sr. M.º Ferrero y ceteros del actual, a  
 virtud de un informe de la Contaduría fiscal,  
 por la que se admite la propuesta de

